

Becas Rural-Activa



micosfera

CIE Alto Guadalquivir.
Despacho A-8. Polígono Ind.
Atalaya y Morrón S/N. 14600.
Montoro. Córdoba
NIF: 48487931k

Teléfono: 676 32 94 41
e-mail:
mar.zamora@micosfera.com

micoED

Inscrita en el Registro
Nacional de Asociaciones:
Grupo: 1º/Sección:1ª

Número Nacional: 609771.

Calle Utrerana Franciscana,
número 23. 41710. Utrera.
Sevilla

Teléfono: 609 91 58 33
e-mail:
asociacion.micoed@gmail.com

En micosfera somos conscientes de que no todas las personas tienen las mismas oportunidades, siendo las áreas rurales zonas de especial atención debido a su baja densidad poblacional y al envejecimiento demográfico. Estos factores constituyen una barrera en la implantación de servicios en el medio rural y limitan su acceso. Asimismo, configuran una realidad específica que plantea retos a la calidad de vida y a la igualdad de oportunidades de las personas que viven en el entorno rural.

Por ello, y gracias a la colaboración de la Asociación Nacional de Micología, Educación y Desarrollo (micoED), queremos apoyar el acceso a la formación con estas becas.

BASES REGULADORAS

BASE PRIMERA-OBJETIVO

Concesión de hasta 5 becas por curso formativo en micología a través del aulamicosfera para personas mayores de 18 años, del ámbito rural nacional, financiadas por la Asociación micoED, durante el curso 2017-2018.

BASE SEGUNDA-REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA BECA

La beca objeto de esta convocatoria se adjudicará mediante concurrencia competitiva entre las personas aspirantes a la misma, que reúna los siguientes requisitos antes de la finalización del plazo de

Becas Rual-Activa



micosfera

CIE Alto Guadalquivir.
Despacho A-8. Polígono Ind.
Atalaya y Morrón S/N. 14600.
Montoro. Córdoba
NIF: 48487931k

Teléfono: 676 32 94 41
e-mail:
mar.zamora@micosfera.com

micoED

Inscrita en el Registro
Nacional de Asociaciones:
Grupo: 1º/Sección:1ª

Número Nacional: 609771.

Calle Utrerana Franciscana,
número 23. 41710. Utrera.
Sevilla

Teléfono: 609 91 58 33
e-mail:
asociacion.micoed@gmail.com

presentación de solicitudes y lo acrediten
documentalmente:

- Estar empadronado/a en un municipio rural
- Poseer más de 18 años
- Estar en situación de desempleo o ser autónomo/a y pertenecer al régimen agrario o forestal.

BASE TERCERA-TIPOS Y CUANTÍA DE LA BECA

Por cada acción formativa se ofrecen:

- 1 Beca micoED: con el 100% de bonificación del curso.
- 1 Beca impulsa: 50 % de bonificación por curso.
- 3 Becas colabora: 30 % de bonificación por curso.

BASE CUARTA-PLAZOS Y PRESENTACIÓN

El plazo para la solicitud de las becas será desde el día de la publicación de la acción formativa deseada hasta una semana antes de su inicio (7 días laborales).

Para su solicitud será necesario enviar por correo electrónico el modelo de solicitud que se adjunta junto a los siguientes documentos:

Fotocopia de DNI

Certificado de empadronamiento

Documento que acredite estar en situación de desempleo o como autónomo en régimen agrario o forestal.

Becas Rual-Activa



micosfera

CIE Alto Guadalquivir.
Despacho A-8. Polígono Ind.
Atalaya y Morrón S/N. 14600.
Montoro. Córdoba
NIF: 48487931k

Teléfono: 676 32 94 41
e-mail:
mar.zamora@micosfera.com

micoED

Inscrita en el Registro
Nacional de Asociaciones:
Grupo: 1º/Sección:1ª

Número Nacional: 609771.

Calle Utrerana Franciscana,
número 23. 41710. Utrera.
Sevilla

Teléfono: 609 91 58 33
e-mail:
asociacion.micoed@gmail.com

Documentos que acrediten los méritos.

BASE QUINTA-BAREMO PARA LA SELECCIÓN

Setendrán en cuenta a efectos de esta convocatoria, hasta un máximo de 10 puntos, de los siguientes aspectos:

1. Discapacidad. Estar en posesión del certificado por organismo oficial. (2.5 puntos)
2. Haber cursado ciclos formativos, diplomaturas o licenciaturas en ciencias relacionadas con el sector forestal y/o agrícola. (2.5 puntos)
3. Pertener a colectivos u organizaciones con fines no lucrativos, en los que quiera desempeñar su labor, posteriormente a la formación, participando activamente en el desarrollo de acciones encaminadas a la divulgación y sensibilización micológica. (2.5 puntos)
4. Ser mujer en riesgo de exclusión social, mayor de 18 años (2.5 puntos).

En el caso de empate de puntuaciones, se tendrá en cuenta el orden de presentación de la solicitud y otros méritos que serán evaluados mediante entrevista personal a cada una de las candidaturas.

BASE SEXTA-COMISIÓN EVALUADORA, CONCESIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BECAS

Becas Rual-Activa



micosfera

CIE Alto Guadalquivir.
Despacho A-8. Polígono Ind.
Atalaya y Morrón S/N. 14600.
Montoro. Córdoba
NIF: 48487931k

Teléfono: 676 32 94 41
e-mail:
mar.zamora@micosfera.com

micoED

Inscrita en el Registro
Nacional de Asociaciones:
Grupo: 1º/Sección:1ª

Número Nacional: 609771.

Calle Utrerana Franciscana,
número 23. 41710. Utrera.
Sevilla

Teléfono: 609 91 58 33
e-mail:
asociacion.micoed@gmail.com

Para la evaluación de las solicitudes se constituirá una comisión integrada por los miembros de la junta directiva de micoED y micosfera.

Una vez verificados los requisitos y evaluados los méritos, las puntuaciones se publicarán en la web de micoED y en la de micosfera, avisando por email a las personas beneficiarias.

BASE SÉPTIMA-DERECHOS Y DISFRUTE DE LAS PERSONAS BECADAS

No se podrán beneficiar, en ningún caso, de más de una beca por persona.

Las personas beneficiarias deben comprometerse a realizar satisfactoriamente la formación, obteniendo el certificado de aprovechamiento.

Las personas beneficiarias que no hagan uso y disfrute de la beca, en tiempo y forma, serán sancionadas para futuras convocatorias establecidas por la Asociación Nacional de Micología, Educación y Desarrollo.

Aprobado y publicado por la Junta Directiva de micoED